

BANCO PATAGONIA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 2857 (27.07.23): En la Ciudad de Buenos Aires, en el día de la fecha se reúnen los miembros del Directorio de Banco Patagonia S.A., Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade, Juan Manuel Trejo, Marvio Melo Freitas, Jayme Pinto Junior, Felipe Guimaraes Geissler Prince, Miguel Angel Buiatti, Ernesto Juan Cassani y la Sra. Mónica María Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora. Todos se encuentran comunicados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de acuerdo con lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y a la normativa vigente. Siendo las 15:05 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente punto del Orden del Día:

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

1. Renuncia de Director Titular.
2. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3. Propuestas de Directorio.

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

1. Renuncia de Director Titular: El Sr. Presidente informa que se ha recibido una comunicación del Sr. Delano Valentim de Andrade por medio de la cual informa su renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, por las acciones Clase "B", invocando razones estrictamente personales, con efectos a partir de la próxima Asamblea Ordinaria que se celebre. Ante esta circunstancia, el Sr. Presidente recuerda que, de acuerdo a lo normado por el art. 259 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, no siendo dolosa ni intempestiva y no afectando el normal funcionamiento de este órgano, la renuncia presentada deberá ser aceptada, con efectos a partir de la próxima Asamblea Ordinaria que se celebre. Luego de un breve intercambio de opiniones, la renuncia presentada por el Sr. Delano Valentim de Andrade resulta aceptada por unanimidad, y se le agradece la colaboración prestada a la Sociedad.-----

2. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Sr. Presidente informa que, considerando la aceptación de la renuncia resuelta en el punto anterior y que el accionista controlante Banco do Brasil S.A. ha comunicado su intención de designar un nuevo Director Titular por las Acciones Clase "B", corresponde al Directorio resolver sobre la convocatoria a una Asamblea General Ordinaria. Luego de una breve deliberación, el Directorio resuelve por unanimidad, convocar a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse de forma virtual, para el 30 de agosto de 2023 a las 14:30 hs., para considerar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firma del Acta.
- 2) Designación de un Director Titular en representación de las acciones Clase "B".
- 3) Autorizaciones.

EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 24 de agosto de 2023, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 o mandato con facultades suficientes conforme el artículo 25, Sección I, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 22 de agosto de 2023, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, por

la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. 6). La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO- (canal de comunicación), de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y las Normas de la CNV. Asimismo, para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento para la conexión (modo de acceso). De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1) y/o del punto 4). Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.-----

Acto seguido, el Sr. Presidente recuerda que, de acuerdo a la normativa vigente, la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que acaba de ser aprobada, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en un diario de distribución masiva, por el término de 5 días. Al respecto, propone que, además del Boletín Oficial, la misma sea publicada en el Diario La Nación, y se autorice en forma individual e indistinta, a los Sres. Oswaldo Parré dos Santos y/o Juan Manuel Trejo y/o Marvio Melo Freitas a suscribir los correspondientes avisos de publicación. Luego de un breve intercambio de opiniones, la propuesta del Sr. Presidente resulta aprobada en forma unánime. -----

3. Propuestas de Directorio. El Sr. Presidente continúa en uso de la palabra, y manifiesta que a los efectos de facilitar la votación de los accionistas en la Asamblea, resulta conveniente contar con una propuesta del Directorio al respecto. Luego de un intercambio, se resuelve por unanimidad dejar constancia de la propuesta de voto del Directorio, para los puntos del orden del día en los que exista tal propuesta, las que serán del siguiente modo:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

PDD: Se propone que se designe para firmar el Acta, al representante de la Provincia de Rio Negro por las Acciones Clase "A" y al representante de Banco do Brasil S.A. por las Acciones Clase "B", junto con los representantes legales.

2) Designación de un Director Titular en representación de las acciones Clase "B".

PDD: Este Directorio no formulará propuesta para este punto.

3) Autorizaciones.

PDD: Se propone que se autorice a los representantes legales y/o a las siguientes personas: Alejandro Oscar Pisani, Guillermo Fabio Pedró, Mariana Beatriz Moldes, Ezequiel Bernuez, Laura Mercedes Cristina y/o Federico Daniel Musi para que de forma individual e indistinta puedan elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea y realicen todos los trámites y presentaciones necesarias para su inscripción ante los organismos de contralor.

Se deja constancia que el Sr. Felipe Guimaraes Geissler Prince delega la firma en el Sr. Delano Valentim de Andrade; el Sr. Jayme Pinto Junior delega su firma en el Sr. Marvio Melo Freitas y el Sr. Miguel Angel Buiatti delega su firma en el Sr. Juan Manuel Trejo.

La Sra. Cukar, en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 26831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 15:15 horas. -----

Firmantes: Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade (Por sí y por Felipe Guimaraes Geissler Prince), Marvio Melo Freitas (Por sí y por Jayme Pinto Junior), Juan Manuel Trejo (Por si y por Miguel Ángel Buiatti), Ernesto J. Cassani y Mónica M. Cukar.